

## INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Mano en el Corazón y de conformidad con las normas legales vigentes que regulan las entidades sin ánimo de lucro se presenta este informe en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020

La Fundación Mano el Corazón tuvo un Excedente para el cierre de 2020 de \$122.392.600

Los ingresos del año fueron obtenidos de las Donaciones que realizaron los Senadores y Representantes del Partido Centro Democrático y algunos particulares \$298.039.109

Los recursos obtenidos fueron destinados a la compra de 2 UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS los cuales fueron donados a los hospitales de San Rafael en la ciudad de Leticia y al hospital San Juan de Dios en Puerto Carreño. Se compraron mercados para distribuir a las personas afectadas por la pandemia.

Recibimos de Quirurgil 1.300.000 unidades de tapabocas y 1800 pruebas rápidas de covid-19 las cuales fueron destinadas para la Isla de San Andrés.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 se puede garantizar ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

En cumplimiento de la ley 1314 de 2009, nos permitimos informar que nuestros Estados Financieros se prepararon bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Cordialmente,



**CARLOS SERGIO NICOLAS ECHAVARRIA MESA**  
Representante Legal

Puesto el anterior Informe a consideración de la Asamblea, el mismo es aprobado por todos los asistentes a la reunión.